

gr. Fr. Nicolay de Moya Ruiz, y gr. Andres
chico, y auventes los sres gr. Esteban de Artoles,
gr. Benito de Moya Angeler, y gr. Juan Josef
cano todos Regidores

Arancel... se ha visto el Arancel q. señala los precios a
que deben venderse los comestibles la semana
te y en su inteligencia acordó la ciud. se ob-
servar arreglándolo a las moderaciones hechas
en algunos de los generos

En este estado entro el sr. gr. Pedro Josef de Exco Dipu-
tado del comun

Abame al hi. En este Ayuntamiento se ha visto el Abance,
gr. al Ponto. hecho p. la Junta del Ponto del Panades,
q. manifiesta las porciones de trigo panes
de cada vez el ultimo que se hizo en el año
pasado de noventa y cinco, hasta el veinte y
ocho del pmo. mes par. de sept. en cuyo dia
resultan de perdida al ponto la cantidad
de veinte y siete mil novecientos ochenta
y cinco mrs. de p. a la que debe agregarse
la que habrá experimentado hasta el
dia, con respecto a los precios a que se
vender el Pan cocido y a el que se le da
el grano a los Panaderos por cuyas
causas, y por la que segun el actual

